
Peón.

Ayuntamiento de Torreldones.

Creación de bolsa de trabajo. Convocatoria.

Mediante acuerdo de la Junta de Gobierno Local, de fecha 14 de julio de 2026, se aprobaron las **bases específicas** que han de regir **la creación de listas de espera de Peón.**

BASES

- A consultar en el presente Anuncio.

SOLICITUDES

- PLAZO: **veinte días naturales** a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID
- LUGAR: en <https://www.torreldones.es/recursos-humanos/bolsa-de-empleo-publico>

ANUNCIO DE 14/07/2026. PUBLICADA EN BOCM DE 23/07/2026

https://www.bocm.es/boletin/CM_Orden_BOCM/2026/07/23/BOCM-20260723-67.PDF